

REPÚBLICA DE VENEZUELA  
**CONTENIDO**  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

	Pag.
<b>I INTRODUCCIÓN</b>	13
Reseña histórica del Léxico Estratigráfico de Venezuela.	
Secretaría Ejecutiva y Comisiones de Trabajo.	
Lista de colaboradores.	
Normas para la descripción de unidades.	
Modelo para la descripción de una unidad litoestratigráfica en la Tercera Edición del Léxico Estratigráfico de Venezuela.	
Modelo para la descripción de una unidad litodémica en la Tercera Edición del Léxico Estratigráfico de Venezuela.	
<b>II SINOPSIS DE LA GEOLOGÍA DE VENEZUELA</b>	18
<b>III LÉXICO ESTRATIGRÁFICO DE VENEZUELA</b>	29
<b>IV ÍNDICE ALFABÉTICO Y LISTA CRONOLÓGICA DE UNIDADES ESTRATIGRÁFICAS</b>	697
<b>V LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	771
<b>VI REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	772
<b>VII ANEXOS:</b>	
1. Cuadros de correlación de unidades estratigráficas del Precámbrico y Paleozoico.	
1 A. Cinturones de rocas verdes en las Provincias Geológicas del Escudo de Guayana	
2. Cuadros de correlación de unidades estratigráficas del Mesozoico y Cenozoico.	
2 A. Secciones cretácicas.	
3. Cuadros de correlación de unidades estratigráficas de Falcón, región piemontina de la cordillera de La Costa y la isla de Margarita.	
3 A. Secciones terciarias.	
4. Cuadros de correlación de unidades estratigráficas del Cuaternario.	
5. Mapa geológico-estructural de Venezuela	

## INTRODUCCIÓN

### RESEÑA HISTÓRICA DEL LÉXICO ESTRATIGRÁFICO DE VENEZUELA

La primera edición del Léxico Estratigráfico de Venezuela (LEV) fue presentada ante el XX Congreso Geológico Internacional realizado en México en 1956 y publicada en ese mismo año. Con el objeto de mantener actualizada la información estratigráfica del país y fijar las bases para ediciones futuras, fue creado en 1957 el Organismo Permanente del Léxico Estratigráfico (OPLE), con carácter permanente y semioficial. Este organismo adscrito al entonces Ministerio de Minas e Hidrocarburos estaba presidido por el Director de Geología y constituido por representantes de entidades oficiales y privadas, designadas por su experiencia en el campo de la Estratigrafía en Venezuela.

Posteriormente, el nombre de este organismo fue modificado por el de Comisión Venezolana de Estratigrafía y Terminología (CVET), filial de la Sub-Comisión de Estratigrafía de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas, la cual coordinó la preparación de la segunda edición, publicada en el año 1970. A partir de esta segunda edición del Léxico Estratigráfico, las actividades de este organismo fueron disminuyendo progresivamente hasta su total paralización.

En el año 1986 las actividades fueron reiniciadas y se designó presidente de la Comisión al Director General Sectorial de Minas y Geología del Ministerio de Energía y Minas, con la Vicepresidencia del Director de Geología del MEM. El Dr. Alirio Bellizzia fue designado Secretario Ejecutivo de esta Comisión y Coordinador General para la elaboración del LEV. El principal objetivo de la reactivación de esta Comisión fue el de publicar la tercera edición del Léxico Estratigráfico de Venezuela, prevista para fines de 1988, para coincidir con la conmemoración de los 50 años de actividad de la Escuela de Geología, la creación del Servicio Nacional de Geología y Minería y la realización del Séptimo Congreso Geológico Venezolano.

En fecha 01 de septiembre de 1986, el Director General Sectorial de Minas y Geología y Presidente de la Comisión Venezolana de Estratigrafía y Terminología (CVET) envió una comunicación al Presidente de Petróleos de Venezuela, en la cual informa la necesidad de publicar una nueva edición del LEV, y solicita en nombre del MEM, la cooperación de dicha institución.

Posteriormente, el Director General Sectorial de Minas y Geología del Ministerio de Energía y Minas, formalizó la reestructuración de la Comisión Venezolana de Estratigrafía y Terminología, designó una nueva subcomisión del Léxico Estratigráfico de Venezuela y participó la decisión de elaborar la tercera edición del mismo.

Al efecto, en septiembre de 1986 se aprobó un cronograma de trabajo y en octubre del mismo año se designó un comité, el cual sería responsable de coordinar la preparación de la nueva edición del Léxico Estratigráfico; además, se nombran diferentes comisiones de trabajo, donde participaron activamente profesionales del Ministerio de Energía y Minas, Petróleos de Venezuela y sus filiales, universidades nacionales, corporaciones de desarrollo y empresas privadas; a comienzos de 1987 se estableció la Secretaría Ejecutiva del Léxico Estratigráfico en el Ministerio de Energía y Minas.

En marzo de 1996, el Ministerio de Energía y Minas y Petróleos de Venezuela y sus filiales deciden concluir la tercera edición del Léxico Estratigráfico y para ello cuentan con la colaboración de las universidades nacionales, la Corporación Venezolana de Guayana y de algunas empresas privadas. Se estableció una Secretaría Ejecutiva, presidida por el Director General Sectorial de Minas y Geología del Ministerio de Energía y Minas, la cual es responsable de coordinar el proyecto; además, se designan diferentes comisiones de trabajo para coordinar la descripción de las unidades estratigráficas y la edición del libro.